

EL PODER Y EL SÍNTOMA. LAS RELACIONES DE PODER MÁS ALLÁ DE LA LÓGICA DE GUERRA

RIGOBERTO MARTÍNEZ ESCÁRCEGA

CENTRO LATINOAMERICANO DE PENSAMIENTO CRÍTICO

TEMÁTICA GENERAL: FILOSOFÍA, TEORÍA Y CAMPO DE LA EDUCACIÓN.

RESUMEN

El propósito central de esta ponencia es llevar la teoría del poder más allá de la lógica de guerra, sin demeritar la capacidad heurística de las teorías que le anteceden. Se abordan de forma crítica cuatro grandes propuestas sobre el poder: la sociología comprensiva, la teoría funcional estructuralista, la teoría marxista y el pensamiento posmoderno. Una vez establecidas las delimitaciones epistemológicas con las principales teorías sobre el poder, se construyen una serie de elementos teóricos que permiten delinear una visión sobre el poder en donde tenga cabida tanto la dominación y la resistencia, así como la participación activa y placentera de los oprimidos en su propia dominación.

Palabras clave: Poder, política, síntoma

INTRODUCCIÓN

¿Qué es el poder? ¿Cómo está presente el poder en la configuración de la vida cotidiana? ¿Existe una lógica subyacente que articule las relaciones de poder? ¿Qué elementos teóricos son necesarios para construir una noción sobre el poder en donde no solo se aborden las relaciones de dominación y resistencia, sino también la dinámica psíquica inconsciente que hace posible la autodominación, es decir, la participación activa de los dominados en su propia dominación? ¿Cómo se puede delimitar una noción teórica sobre el poder en donde las relaciones de autodominación no solo se estudien desde la autocensura y el sacrificio, sino también desde una perspectiva que tome en cuenta la exégesis del placer y el gozo, la participación eufórica y delirante de los oprimidos en su propia dominación? Antes de intentar delimitar teóricamente a las relaciones de poder, es importante dejar claro que existen diferentes posiciones teóricas con respecto a la noción de poder. De forma general sobresalen cuatro grandes propuestas sobre el poder: la sociología comprensiva (Weber, 2001), la teoría funcional estructuralista (Parsons, 1974), la teoría marxista (Poulantzas, 1985) y el pensamiento posmoderno (Foucault, 1991).

MAX WEBER Y LA TEORÍA DEL PODER

Para la teoría jurídica clásica, el poder emana del Estado, es producto de la institucionalización de un contrato social a partir del cual se deben sujetar de forma obligatoria todos los individuos que componen determinada sociedad, de lo contrario se corre el riesgo de padecer la aplicación rigurosa de la ley. Max Weber representa de forma clara esta posición. Veamos cómo explica el poder con sus propias palabras: “En términos generales entendemos por “poder” la posibilidad de que una persona, o varias, realicen su propia voluntad en una acción en común, aun contra la oposición de otros participantes en la acción” (Weber, 2001, pág. 45).

La noción de poder que desarrolla Max Weber tiene como supuesto teórico que el Estado y el sistema jurídico que emana de él, son producto de un contrato social. El poder está representado en la ley, en la posibilidad de mantener un determinado orden social ya sea a través de la persuasión o la violencia. El sistema jurídico y los medios de represión institucionalizados, son los que hacen posible el reparto del poder. En términos generales, Weber, define al poder como la posibilidad que poseen las personas de institucionalizar los intereses que les son comunes.

La gran debilidad que presenta esta definición sobre el poder, es que parte del supuesto teórico de que el Estado es producto de un contrato social (posicionamiento político que procede de las tesis de Rousseau), y descarta la posibilidad de ver al Estado como un espacio en disputa, como un espacio en donde cobran forma los intereses de las distintas clases sociales en lucha. Por lo tanto,

el poder sólo es concebido en términos de dominación y subordinación, desechando, como elemento consustancial de las relaciones de poder, la contestación y la resistencia.

EL PODER EN LA TEORÍA ESTRUCTURAL FUNCIONALISTA

La teoría funcional estructuralista concibe al poder sólo en términos institucionales. El marco legal en el que se fundamenta el Estado y sus instituciones, son los límites inamovibles del ejercicio del poder. En palabras de Talcoltt Parsons: “Definimos el poder como la capacidad para tomar decisiones que sean válidas para la comunidad en cuestión y sus miembros, hasta el punto de que sus estatus comporten obligaciones, bajo dichas decisiones” (1974, pág. 19).

La teoría funcional estructuralista naturaliza las diferencias sociales, tiene como principio teórico la negación de la lucha de clases. Por lo tanto, la lucha de clases está ausente de las instituciones que conforman el Estado. El poder se restringe a la capacidad de hacer obedecer la ley. La política y el poder se limitan a la participación en los procedimientos institucionalizados para la toma de decisiones. Esta visión reduce el ejercicio del poder al Estado. Por lo tanto, el poder es una facultad social que se otorga de forma personal, susceptible de herencia y de contrato.

La teoría estructural funcionalista da forma al fetichismo del poder, las relaciones sociales son representadas de forma fantasmagórica como un objeto, como una mercancía que se adquiere, se compra, se traspa, se usa y se desecha. El producto de las personas adquiere autonomía frente a sus creadores, y pasa a convertirse en un fetiche que los oprime. En la actualidad, esta definición fetichista del poder, es hegemónica.

EL PODER Y LA LUCHA DE CLASES

Frente a esta visión fetichista del poder se encuentra la teoría marxista, en donde el poder hace alusión de forma directa al campo de la lucha de clases. Nicos Poulantzas sostiene: “... se designará por poder la capacidad de una clase social para realizar sus intereses objetivos específicos” (Poulantzas, 1985, pág. 124). La teoría marxista parte del supuesto de que todo acontecimiento histórico es producto de la lucha de clases. Por lo tanto, los intereses de las diferentes clases sociales son el epicentro de todas las relaciones de poder.

La aportación del marxismo a la teoría del poder, es que desmistifica al Estado y a las instituciones que la conforman, y, en contra parte, centra la atención en las relaciones sociales. Se construye una visión dialéctica sobre el poder, en donde el conflicto y la contradicción son elementos fundamentales que articulan las relaciones de poder.

El concepto de poder se refiere a ese tipo preciso de relaciones sociales que se caracteriza por el “conflicto”, por la lucha de clases, es decir, a un campo en cuyo interior, precisamente por la existencia de las clases, la capacidad de una de ellas para realizar por su práctica sus intereses propios está en oposición con la capacidad –y los intereses- de otras clases. Esto determina una relación específica de dominio y de subordinación de las prácticas de clase, que se caracteriza precisamente como relación de poder (Poulantzas, 1985, pág. 126).

La teoría marxista pone el conflicto y la contradicción en el centro de las relaciones de poder. En tanto que los intereses de una clase solo se pueden realizar, volver objetivos, a consta de los intereses de las otras clases, y viceversas, entonces la objetivación de intereses de clase es conflictiva. La clase obrera solo puede mejorar sus condiciones salariales a costa de la ganancia del capitalista. Y el señor capitalista solo puede acrecentar su ganancia, perjudicando las condiciones laborales de la clase obrera.

Si bien, la teoría marxista logra concebir al poder en términos de relaciones sociales e intereses conflictivos de clases, al mismo tiempo da forma a una exégesis de la lógica de guerra. El poder es, de forma central, un conflicto de intereses entre las clases sociales. Tal parece que en la perspectiva marxista no tiene cabida el problema de la autodominación y de la participación activa de los dominados en su propia dominación. La lucha de clases es la matriz subyacente a toda relación de poder. La teoría marxista reduce de forma esencialista el poder a la lucha de clases. Para la teoría marxista, los intereses materiales son los que determinan en “última instancia” las relaciones sociales. La teoría marxista termina construyendo una visión determinista y economicista sobre el poder.

MICHEL FOUCAULT Y LA POSMODERNIDAD

Fuera de la lógica en la que se fundamenta la teoría marxista (la lucha de clases como epicentro de todas las relaciones sociales), cobra forma una perspectiva posmoderna sobre el poder. El representante más conspicuo de este posicionamiento es Michel Foucault. Se reconoce al poder como una relación social conflictiva que no obedece a ninguna lógica subyacente. Las relaciones de poder son cotidianas, múltiples y contingentes. No existe ninguna matriz institucional a partir de la cual emane el poder. Por el contrario, los grandes controles institucionales se fincan en la micropolítica del poder. La inteligibilidad del poder no debe ser buscada en un punto único, en un solo centro de donde irradiaría todas las relaciones de poder. Las relaciones de poder emergen y atraviesan a todas las relaciones sociales. Entre más cotidiano es el ejercicio del poder, más clara es su representación. Las relaciones de poder son inestables, transitorias, infinitas e indeterminadas. El poder está en todas partes; ahí donde cobra forma cualquier tipo de relación social está presente el poder (Foucault, 1991).

El principal mérito de Michel Foucault es que logra desesencializar al poder. Niega toda referencia exterior o interior subyacente a las relaciones de poder. El poder es cotidiano y contingente. La perspectiva de Foucault es nominalista, niega cualquier tipo de universalidad como principio explicativo del poder. Este posicionamiento nominalista sobre el poder, hace que Michel Foucault se convierta en un referente obligado del pensamiento posmoderno.

Otro de los logros de Michel Foucault es que deshace el fetichismo del poder, el poder es visto como una relación social. "... el poder no es algo que se adquiera, arranque o comparta, algo que se conserve o se deje escapar; el poder se ejerce a partir de innumerables puntos, y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias..." (1991, pág. 114). El poder no se puede comprar, traspasar o vender, el poder solo existe como acto. El poder está en todas partes, atraviesa todas las relaciones sociales.

Uno de los aciertos innegables de Michel Foucault es que lleva la resistencia al centro de las relaciones de poder. La resistencia es consustancial al poder. "... donde hay poder hay resistencia, y no obstante (o mejor: por lo mismo), ésta nunca está en posición de exterioridad respecto del poder" (1991, pág. 116). El poder está constituido de forma dialéctica tanto por la dominación como por la resistencia.

A pesar de la gran difusión y prolijidad del pensamiento de Foucault en la actualidad, es importante señalar que una de las debilidades es la referencia exclusiva y excluyente a la lógica de la guerra. La política, y las relaciones de poder, para Foucault son la continuación de la guerra por medios institucionalizados. La matriz de guerra, como referencia para comprender las relaciones de poder, deja fuera de estudio la preocupación por las relaciones de autodominación, la participación activa de los dominados en su propia dominación. La matriz de guerra tampoco logra explicar la exégesis del placer y el gozo que experimentamos los grupos oprimidos bajo la condición opresora.

La debilidad central de la teoría sobre el poder de Michel Foucault, es que descarta a lo inconsciente como un elemento de análisis que nos permita comprender las relaciones de poder, no solo en términos de sacrificio o renuncia, sino en el terreno del placer y el gozo.

EL SÍNTOMA Y EL PODER

Es necesario construir una perspectiva teórica sobre el poder que supere, como referencia única, la lógica de guerra. El poder también tiene que ser abordado en términos de placer, gozo y formación de compromiso. La política, la concibo como la capacidad que tienen los grupos sociales de hacer visible cómo los intereses antagónicos que los dividen, y a partir de los cuales se constituye la realidad, están sobredeterminados por las contradicciones que articulan el núcleo traumático de lo

real (la lucha de clases). Por lo tanto, las relaciones de poder son la manifestación desfigurada del núcleo traumático de lo real reprimido: la lucha de clases. Para formular esta definición sobre el poder y las relaciones de poder, tomo como referencia la formación del síntoma, descrita por la teoría del psicoanálisis. Parto de concebir al poder, al igual que al síntoma, como la manifestación desfigurada de lo real reprimido. En el campo de la política, el núcleo traumático de lo real está conformado por la lucha de clases, y la realidad está compuesta por las relaciones de poder. La realidad es una representación desfigurada del núcleo traumático de lo real. Lo que en consecuencia me permite afirmar que la lucha de clases no es un fenómeno empírico, un acontecimiento al que se pueda acceder de forma directa, sino una contradicción sobredeterminada que está presente en la articulación de todas las relaciones sociales.

Para poder sacar todas las consecuencias teóricas a esta visión sobre el poder, es necesario abordar, antes que nada, la formación del síntoma. La teoría del psicoanálisis parte del supuesto de que el aparato psíquico está compuesto por tres instancias funcionales: el ello, el yo y el superyó. El ello es la parte instintiva y pulsional del ser humano, que está regida por el principio del placer. El yo es un desprendimiento del ello, y tiene como función principal entablar una relación con el mundo material, por lo tanto se basa en el principio de realidad. El superyó es una instancia censuradora, es la interiorización inconsciente de la moral, la cultura y la figura de autoridad, está gobernada por el principio de displacer. El ello y el superyó son inconscientes, mientras que el yo tiene la peculiaridad de albergar en su interior tanto contenidos conscientes, preconscientes e inconscientes. La génesis del aparato psíquico está constituida por el proceso de represión. Frente a la imposición de barreras culturales, el yo se vio en la necesidad de desalojar de sus territorios algunas mociones pulsionales. Los contenidos desalojados del yo son reprimidos de forma inconsciente en el interior del ello. Sin embargo, lo reprimido lucha de forma incesante para tener acceso a diferentes medios de descarga pulsional. En palabras de Freud:

Con el primer acto de la represión se anudan ulteriores consecuencias. En primer lugar, el yo debía protegerse del esfuerzo de asalto, siempre pronto, de la moción reprimida mediante un gasto permanente, una contrainvestidura, empobreciéndose de ese modo; por otro parte, lo reprimido, que ahora era inconsciente, podría procurarse una descarga y una satisfacción sustitutiva por ciertos rodeos, haciendo fracasar de tal suerte el propósito de la represión (Freud, 2006a, pág. 29).

Para que los contenidos reprimidos de forma inconsciente en el interior del ello puedan encontrar una fuente de descarga, a manera de formación de compromiso, se ven obligados a adoptar como medio de expresión acontecimientos indiferentes de la conciencia. “Según esto, el síntoma es indicio y sustituto de una satisfacción pulsional interceptada, es un resultado del proceso represivo”

(Freud, 2006b, pág. 87). El síntoma es producto de una relación conflictiva entre el esforzar pulsional del ello, y las contrainvestiduras de represión del yo y el superyó. El ello despliega unas investiduras energéticas para invertir a un objeto pulsional. En contra parte, el yo y el superyó, dan forma a una serie de contrainvestiduras de represión para mantener sometido al ello pulsional. Las mociones pulsionales reprimidas de forma inconsciente en el interior del ello ponen en juego una serie de sobreinvestiduras para mezclarse y fusionarse con otras mociones pulsionales que tengan acceso a la descarga. A la energía psíquica que genera los contenidos inconscientes para escapar a la represión, le llamo sobreinvestiduras de resistencia. Al término de resistencia, a diferencia de la teoría psicoanalítica freudiana, le otorgo un sentido positivo, rebelde y liberador. Como producto de este conflicto surge el síntoma como una formación de compromiso. El síntoma, al igual que todo sueño, es una realización indirecta de un deseo reprimido. Entre más alejado esté el síntoma de la moción pulsional que lo hace posible, más a resguardo se encuentra de las contrainvestiduras del yo. Entonces, el síntoma es una manifestación desfigurada de una moción pulsional reprimida.

... a pesar de la represión, la moción pulsional ha encontrado, por cierto, un sustituto, pero uno harto mutilado, desplazado, inhibido. Ya no es reconocible como satisfacción. Y si ese sustituto llega a consumarse, no se produce ninguna sensación de placer; en cambio de ello, tal consumación ha recobrado el carácter de la compulsión. Pero en esta degradación a síntoma del decurso de la satisfacción la represión demuestra su poder también en otro punto. El proceso sustitutivo es mantenido lejos, en todo lo posible, de su descarga por la motilidad... (Freud, 2006b, pág. 90 y 91).

Como producto del proceso represivo, las mociones pulsionales que en el ello son placenteras, generan displacer en el yo. El objeto del deseo, reprimido de forma inconsciente en el interior del ello, se convierte en un objeto traumático para el yo. Cuando el yo se ve rebasado por las mociones pulsionales reprimidas en el ello, el superyó despliega contrainvestiduras de represión a manera de un sentimiento inconsciente de culpa, sentimientos castigadores y autodestructivos. El displacer que genera el superyó, a través de diferentes mecanismos de autodestrucción, el yo lo experimenta como un sentimiento placentero. Por lo tanto, el displacer distorsionado que el yo experimenta como placer, da forma al gozo. El yo no tiene acceso directo al placer, en cambio encuentra el camino expedito para el gozo. El síntoma es una descarga indirecta de una moción pulsional que está reprimida de forma inconsciente en el interior del ello, y que el yo experimenta de forma displacentera. Ahora bien, una vez formado el síntoma (como una descarga indirecta de una moción pulsional), el yo continúa su lucha contra él. Como señala Freud: "... la lucha contra la moción pulsional encuentra su continuación en la lucha contra el síntoma" (2006b, pág. 94).

Las relaciones de poder, al igual que el síntoma, son una representación indirecta o desfigurada de la lucha de clases. Las relaciones de poder están compuestas tanto por la dominación como por la resistencia. La dominación es una violencia ejercida tanto por una figura de autoridad externa como por una figura de autoridad interna que tiene como propósito la construcción de relaciones de subordinación. Cuando la violencia es ejercida por una figura de autoridad externa, cobra forma un proceso de dominación coercitiva. En contra parte, cuando la violencia se presenta como producto de la interiorización de la figura de autoridad, cobra forma un proceso de dominación persuasivo o hegemónico. La dominación en términos persuasivos o hegemónicos puede adquirir diferentes medios de expresión, tales como la participación activa de los dominados en su propia dominación a través de la vigilancia de sí mismos, el autocastigo y el placer (gozo) por asumir la condición de oprimidos.

Como producto de todo proceso de dominación, surge la resistencia. La resistencia, a su vez, es el resultado de una energía pulsional inconsciente que da forma a una contraviolencia (manifiesta, latente y oculta) que se enfrenta a la dominación. La resistencia se compone de conductas de oposición o contestación, y de acciones de resistencia propiamente hablando. La oposición o la contestación son una reacción pulsional frente a la violencia que encarna todo proceso de dominación, pero que no es capaz de rebasar los límites impuestos por la lógica de las relaciones de poder. Las conductas de oposición al final de cuentas son un medio por el cual se fortalece la misma lógica de la dominación que las produjo. Las conductas de oposición son un medio de intervención, una válvula de escape, de la contraviolencia pulsional del ello. Las conductas de oposición hacen más soportable la violencia que le subyace a todo proceso de dominación. Por otra parte, la resistencia propiamente hablando, es la descarga abrupta de una energía pulsional acumulada de forma inconsciente en el interior del ello, que rompe la lógica del proceso de dominación que la produjo. La resistencia es una ruptura radical con la lógica opresiva que articula todo proceso de dominación. La resistencia es el estallido de una contraviolencia acumulada de forma inconsciente en el interior del ello, que abre las puertas para la configuración de nuevas relaciones sociales que no estén articuladas por la dominación, en donde el libre albedrío de eros se convierta en una energía de vida.

Las relaciones de poder están constituidas por la dominación y la resistencia. No es posible ningún acto de dominación o autodominación sin que genere una fuerza de resistencia. La dominación y la resistencia son consustanciales al poder. Pero las relaciones de poder no son una manifestación directa de la lucha de clases, así como el síntoma no es una descarga directa de las mociones pulsionales reprimidas de forma inconsciente en el interior del ello. La lucha de clases es el objeto del deseo traumático que el yo desalojó de sus territorios y que no tiene vocación para enfrentar. La lucha de clases es el núcleo traumático de lo real reprimido, es como el objeto del deseo reprimido de forma inconsciente en el interior del ello, que el yo no puede enfrentar. La lucha de clases en el capitalismo cobra forma en el ámbito de lo abstracto, es el núcleo traumático de lo real. En cambio, las relaciones

de poder son como el síntoma, la descarga indirecta del objeto de deseo inconsciente. Las relaciones de poder son elementos constitutivos de la realidad, cobran forma en el ámbito de lo concreto, de lo empírico y de la cotidianidad. En resumen, las relaciones de poder son una manifestación desfigurada del núcleo traumático de lo real, de la lógica que articula la lucha de clases, a partir de las cuales cobra forma la realidad.

CONCLUSIONES

Estas reflexiones sobre el poder, me llevan a puntualizar algunas conclusiones. En primer lugar, las relaciones de poder son el síntoma neurótico de una sociedad basada en la explotación de clases. Las relaciones de poder son una manifestación desfigurada del núcleo traumático de lo real (la lógica que articula la lucha de clases), a partir de las cuales cobra forma la realidad.

Las relaciones de dominación están constituidas por la dominación y la resistencia. No puede haber ningún proceso de dominación que no genere como contra parte actos de resistencia.

La dominación está compuesta por procesos de violencia llevados a cabo por parte de una autoridad externa y por parte de una autoridad interna. La violencia ejercida por una autoridad externa da forma a un proceso de dominación coercitiva. La violencia que es producto de la interiorización de la figura de autoridad, da forma a un proceso de dominación persuasiva o hegemónica.

El proceso de dominación persuasiva o hegemónica se manifiesta a través de la autodominación. La participación activa de los oprimidos en su propia dominación cobra forma en la vigilancia de sí mismos, en el autocastigo y en el placer (gozo) que experimentamos los oprimidos asumiendo nuestra condición opresiva.

La resistencia se compone de conductas de oposición y actos de resistencia. La oposición son manifestaciones contestatarias de todo proceso de dominación que no logran rebasar a la lógica opresiva que las generó. En cambio, la resistencia es la explosión abrupta de una energía pulsional acumulada de forma inconsciente en el interior del ello, que genera una ruptura radical con la lógica opresiva que la produjo. La resistencia es una contraviolencia que abre la posibilidad de construir nuevas relaciones sociales que no estén articuladas en una lógica opresiva. La contraviolencia de resistencia es la condición necesaria de la no violencia.

REFERENCIAS

Foucault, M. (1991). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. México: Siglo XXI Editores.

- Freud, S. (2006a). Presentación autobiográfica. En S. Freud, *Obras completas, volumen 20* (págs. 1-70). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Freud, S. (2006b). Inhibición, síntoma y angustia. En S. Freud, *Obras completas, volumen 20* (págs. 71-161). Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Marx, K. (1993). *El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I* (Vol. 6). (P. Escarón, Trad.) México, México: Siglo XXI Editores.
- Parsons, T. (1974). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Editorial Trillas.
- Poulantzas, N. (1985). *Poder político y clases sociales en el estado capitalista*. México: Siglo XXI Editores.
- Weber, M. (2001). *Estructuras de poder*. México: Ediciones Coyoacán.